|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Programa:** | **Te queremos jefa** |
| **Tipo de Evaluación:** | Consistencia y Resultados |
| **Año de la Evaluación:** | 2017 |

Se les informa a las y los responsables de cada uno de los programas sociales que la evaluación 2017 contempla una segunda etapa en donde se dará fe y comprobación de los resultados, dicha evaluación se llevará a cabo la primera semana de febrero de 2018; donde realizaremos una valoración general, posterior al termino del año fiscal 2017. Por lo que, en ésa fecha se les requerirá el cumplimiento del plan de mejoras a tres meses, que aquí se describe.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COMPONENTE** | **Reglas de Operación** | **Plan de Mejora a 3 meses** |
| **Diseño 1** | Debemos buscar datos de familias monoparentales a nivel nacional y estatal para que el diagnostico represente a esos hombres y mujeres jefas de familia. | * Las respuestas que se manifiestan en la evaluación son de las ROP de 2016 hay que tener mayor organización interna y verificar bajo qué reglas de operación estamos operando el programa. * Accesibilidad de Información.   Contar con un hipervínculo confiable y actualizado que contenga toda la información respecto a éste programa. Cabe mencionar que los enlaces que registra su programa no contienen las reglas de operación lo que dificulta la accesibilidad de la información. |
| **Diseño 2** | \*Agregar en la ROP, La alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus aportaciones en estrategias y líneas de acción en un apartado específico donde se exprese dicha aportación. De preferencia después del apartado 3. Objetivos del programa, > 4 Alineación al Plan Municipal de Desarrollo.  No se cuenta con la ubicación correcta de las aportaciones al PMD a ustedes les corresponde de la estrategia 1.2 hasta la 1.3 verificar. |  |
| **Diseño 3** | 1. Debemos homogeneizar el concepto de jefa de familia, ya que en la población potencial y objetivo se habla sólo de mujeres. |  |
| **Diseño 4** | \* Verificar el seguimiento de los indicadores conforme vayamos agregando los datos al programa | 4. Plan de Mejora:  No existe una MIR del Programa, buscaríamos realizarla con los elementos que ya se identificaron en ésta evaluación y generar los elementos que hagan falta para lograr integrar al expediente la MIR en el primer trimestre posterior a la evaluación. |
| **Diseño 5** | * Incluir en la ROP el ajuste si el apoyo será bimestral o mensual porque en el informe anual se manifestó una forma de ministración diferente. | * Hay que valorar el alcance de metas anuales y ajustarlo a la realidad y operación del mismo. * Verificar instrumentos de medición de los indicadores (encuestas de entrada y salida) |
| Planeación y Orientación a Resultados 6 | 11. Convocatoria.  El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, a través de la Coordinación General de Construcción de la comunidad, tendrá hasta 30 días a partir de la publicación de las presentes reglas de operación para publicar las bases de la convocatoria a través de su página de internet y redes sociales.  Si se piensa someter a aprobación las reglas de operación en noviembre debemos especificar el mes en que deberá ser publicada ya que los 30 días a partir de la publicación caerán aun en diciembre de 2017. | El plan estratégico que contemplan (poa 2017) en el que se manifiesta una calendarización de actividades que no se han respetado por lo que es necesario ajustar la operación de 2018 .  **Plan de Mejora**  Elaborar manual de procedimiento y operación del programa, donde establece :  Generalidades del programa  Tiempo de ejecución  Planeación de las sesiones (Cronogramas de sesiones.  Descripción paso a paso del procedimiento total  Elaboración de formatos con las evidencias y/o resultados, etc. |
| **Planeación y Orientación a Resultados 7** | * Dando formalidad a la fechas de sesiones del comité, sugerimos que las reuniones se celebre cada bimestre en los últimos 5 días del mes correspondiente. Y dónde se sujetarán a una lista de asistencia, minuta, que evidencie los acuerdos tomados y aceptados. Someter el cambio al Comité. | • Agregar las fechas de cuando se harán las asambleas o reuniones del Consejo Técnico. (Evidencias asistencia, mediante de minutas). Conforme a la aplicación del programa. En el Plan estratégico.  • Cumplir y participar en los procesos de evaluación y seguimiento, establecidos en el Gobierno Municipal a fin de registrar y evidenciar periódicamente los resultados del programa (entregar reporte trimestral) |
| **Planeación y Orientación a Resultados 8** |  | Plan de Mejora: |
| **Cobertura y Focalización 9** |  | **Plan de Mejora**  a) Establecer métodos que nos ayuden a cuantificar el resultado de los programas. (Entrevistas, visitas, llamadas)  B) ¿Cada bimestre son los mismos apoyos que se otorgan? ¿Qué controles aplican? Verificando si realmente se cumple la cobertura señalada  La definición de la población objetivo no está bien definido, deben afinarla. |
| **Operación10** |  | \*Es necesario solventar base de datos al momento de la presentación.  Verificar con una muestra de los procesos aplicados (Expediente) para el padrón de jefas, ¿hay expediente por cada jefa?  ¿Existe acta de la conformación de la contraloría ciudadana, con las firmas correspondientes y avaladas por el área de participación ciudadana? |
| **Operación 11** | \*Agregar en la ROP la acción de la carta compromiso en punto 13 (Motivos para cancelar el apoyo). | El consejo sesiona cada trimestral se sugiere sesionen de forma bimestral (Mínimo)  ¿Existen casos especiales? Jefa de familia casada y el marido tenga discapacidad física, mental? |
| **Operación 12** | Verificar plataforma o página. | \*Verificar base de datos (expediente) al momento de la evaluación.  \*Establecer los tiempos o fechas de recepción de solicitudes, verificando que el padrón arroje valores que nos ayuden a medir las variables y tener control del presupuesto (Plan Estratégico).  \* En inciso d) respecto a si existe discrepancias entre la información de las aplicaciones o sistemas. Usted reportan en ficha técnica lo siguiente.  **“Ser madre o padre titular de familia con hijos menores de edad en situación de vulnerabilidad. Tener entre 18 y 55 años de edad” y en la ROP en el objetivo potencial y objetivo definen “Mujeres jefas de familia”** |
| **Operación 13** |  | **Plan de Mejora:**  Buscar la Manera de que Comunicación Social coloque la información de nuestro programa en un lugar estratégico e incluir la información completa del programa, crear un espacio específico para incluir lo que se realizó el año pasado y lo que está realizando éste año. |
| **Percepción de la población atendida 14** | Crear entre el punto 16 y17 un párrafo donde se establezca la Evaluación y difusión de los resultados; con la finalidad de valorar el impacto, calidad y transparencia del programa. Por lo que debemos aplicar evaluaciones (encuestas de entrada y salida) desde la primera entrega del apoyo. | **Plan de mejora:**  En ROP no se habla de encuestas de salida a aplicar ni ningún instrumento para saber el grado de satisfacción debemos contar con alguna encuesta para verificar la percepción del beneficiario y ver qué cosas podemos mejorar. |